

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

ASOC PARA RECUPERACION MEMORIA HISTORICA

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro: REGAGE22e00052846579

Fecha y hora de presentación: 21/11/2022 12:43:01

Fecha y hora de registro: 21/11/2022 12:43:01

Tipo de registro: Entrada

Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO

Organismo destinatario: EA0008567 - Presidencia del Gobierno

Organismo raíz: EA0008567 - Presidencia del Gobierno

Nivel de administración: Administración General del Estado

Asunto: Distinto trato de la apología de la violencia

Expone: Durante el pasado fin de semana se han llevado a cabo diferentes actos de exaltación de la dictadura franquista y de dirigentes de organizaciones que, constituidas en bandas terroristas tras el golpe de Estado del 18 de julio de 1936, asesinaron a miles de civiles. Misas, concentraciones y manifestaciones, autorizadas por el Gobierno, donde agentes de la Policía Nacional no han llevado a cabo ninguna actuación sancionadora. Pasividad y consentimiento mientras algunos participantes gritaban que las únicas fosas que existen en las cunetas son de víctimas de ETA, negando la existencia de miles de desaparecidos asesinados por el fascismo y negando de ese modo la condición de víctimas a sus familias y deshumanizándolas. Hemos visto cómo la Delegación del Gobierno en Madrid autorizaba la celebración de actos que no tenían otro objeto que enaltecer a quienes alentaron y orquestaron un golpe de Estado que asesinó a más de cien mil civiles, obligó a exiliarse a medio millón de personas, humilló y violó a miles de mujeres, encarceló a otro medio millón e impidió el ejercicio de libertades durante cuarenta años.

Solicita: Conocer por qué la apología del terrorismo está incluida en el Código Penal, con penas de cárcel y sanciones económicas, y la apología del franquismo no está regulada en el mismo código y en condiciones similares. Saber cuáles son los argumentos por los que la Delegación del Gobierno en Madrid autoriza concentraciones fascistas para enaltecer a franquistas y jamás autorizaría una concentración similar de grupos que quieran celebrar la existencia de bandas y actos terroristas. Saber si por la diferencia de trato puede parecer que las víctimas del franquismo no merecen la misma protección que las del terrorismo o si se considera que su sufrimiento y su dignidad son de alguna manera inferiores y las agresiones que reciben no merecen estar igualmente sancionadas en el Código Penal. Hay que recordar que los dos informes de Naciones Unidas, el del Grupo de Trabajo contra la Desaparición Forzada e Involuntaria y el del Relator Especial para la Verdad, la Justicia, la Reparación y las Garantías de No Repetición señalaron que en un Estado democrático no puede existir discriminación entre víctimas y así lo expresaron al hablar de "una serie de medidas más ambiciosas en favor del reconocimiento y reparación otorgadas a otra categoría de víctimas de delitos graves como el terrorismo", con respecto a las del franquismo.

Página 1 de 2

Saber si el Gobierno, tras los acontecimientos del pasado fin de semana, considera insuficientes las medidas previstas en la Ley de Memoria Democrática y podría estudiar una modificación del Código Penal que termine con el apartheid entre víctimas de distintas violencias y haga que todas las víctimas de todas las violencias tengan derecho a una misma protección. A esto hay que añadir que en el caso de las desapariciones forzadas, como bien sabe el Gobierno, ya que el Estado ha ratificado la Convención contra la Desaparición Forzada, son delitos permanentes que se siguen cometiendo y eso agrava las cosas por lo que debería activar mecanismos especiales de protección.